



La legítima defensa, en Ultima Ratio

En este episodio de Ultima Ratio, el penalista **Antonio J. Rubio Martínez** conversa sobre la legítima defensa con el abogado **Víctor Muñoz Casalta**, doctor en Derecho Penal y profesor de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Muñoz Casalta habla en profundidad de esta causa de justificación que excluye la responsabilidad criminal, y realiza un repaso de sus requisitos: agresión ilegítima —haciendo hincapié en la entrada indebida en la morada o sus dependencias—; la necesidad racional del medio empleado para impedir la o repelerla; y la falta de provocación suficiente por parte del defensor.

Este experto también analiza el exceso extensivo que se produce cuando no concurre la agresión ilegítima, desapareciendo, por tanto, la posibilidad de apreciar la legítima defensa; y del exceso intensivo, supuesto en el que, concurriendo la agresión ilegítima, no concurre bien la necesidad racional del medio empleado, bien la falta de provocación suficiente, lo que supone, a efectos prácticos, la apreciación de una eximente incompleta, y de sus efectos, por ejemplo, en cuanto a la responsabilidad civil.

Asimismo, Muñoz dedica unos minutos para analizar la compatibilidad entre la legítima defensa y el miedo insup ...